

<b>Arlo igorlea/ Área remitente:</b> <b>Berdintasun, Lankidetz, Bizikidetz eta Jaietako Saila</b> <b>Área de Igualdad, Cooperación, Convivencia y Fiestas</b>
<b>Bidaltze data/ Fecha de remisión: 2018/06/06</b>
<b>Expediente zbkia./ Expediente nº: 2017/055909</b>
<b>Gaia / Asunto:</b> Resolución de la convocatoria de subvenciones para el ámbito de igualdad y erradicación de la violencia de género, en la Línea de subvención 3, iniciativas para la prevención de la violencia de género para la Convocatoria de Subvenciones 2018
<b>Luzapena/ Ampliatoria:</b> <p>En sesión celebrada con fecha 20 de diciembre de 2017, la Junta de Gobierno de la Villa de Ayuntamiento de Bilbao acordó la aprobación de la Convocatoria de Subvenciones 2018, así como la autorización de un gasto por importe de 30.000 para la concesión de subvenciones 2018 en el ámbito de Igualdad y Erradicación de la violencia de género, en la Línea de Subvención 3, iniciativas para la prevención de violencia de género,</p> <p>Se propone resolver la convocatoria de subvenciones 2018 del ámbito: ámbito de Igualdad y Erradicación de la violencia de género, en la Línea de Subvención 3, iniciativas para la prevención de violencia de género, concediendo subvenciones por un importe total de 18.225 euros conforme al anexo I que se adjunta y denegando varias solicitudes según se detalla en el anexo II.</p>

Behean sinatzen duenak, aipatutako gaia Bilboko Hiriko Gobernuko Biltzarrak aztertu, eta hala balegokio, onartu dezan, Alkate Presidenteari berau eguneko aztergaien zerrendan sar dezan eskatzen dio.

La abajo firmante solicita al Alcalde Presidente la inclusión del asunto referenciado en el orden del día de la Junta de Gobierno de la Villa de Bilbao para su estudio, y, en su caso, aprobación.

Concejala Delegada del Área  
 Arloko Zinegotzi Ordezkaría  
 e-mail: [juntadegobierno@alcaldia.bilbao.net](mailto:juntadegobierno@alcaldia.bilbao.net)



Espedientea/expediente nº: 2017/055909

IGUALDAD, COOPERACIÓN, CONVIVENCIA Y FIESTAS

Proposamena/propuesta: **Conceder** subvenciones por importe de 18.225 euros para programas relativos a la prevención de la violencia de género y denegar otras, autorizando una ampliación de gasto por importe de 11.775 euros en la Línea de subvención Iniciativas para promover la conciliación y la corresponsabilidad.

**GOTZONE SAGARDUI GOIKOTXEA  
ANDREAK, BILBOKO URIKO  
GOBERNUKO BILTZARRAREN  
IDAZKARIAREN ORDEZ, ZIURTA-  
TZEN DU,**

**GOTZONE SAGARDUI GOIKOETXEA,  
SECRETARIA SUSTITUTA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO DE LA VILLA  
DE BILBAO, CERTIFICA,**

Aurreko proposamena 2018ko  
ekainaren 6ko Bilboko Hiriko  
Gobernuko Biltzarraren bilkuran  
onetsi dela .

Que la precedente propuesta ha  
sido aprobada por la Junta de  
Gobierno de la Villa de Bilbao en su  
sesión de 6 de junio de 2018.

Uriko Gobernuko Biltzarraren  
Idazkariaren ordez

La Secretaria sustituta de la Junta  
de Gobierno de la Villa

  
